

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22623** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villabrágima, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Valladolid» número 236, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animadora Socio Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Instructora de Nuevas Tecnologías, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Socorrista, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de Valladolid» número 238, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Guardería, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Turismo, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de Valladolid» número 239, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Villabrágima, 16 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, Noelia García González.